



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 05 / 2012

**Sesión Extraordinaria N° 01 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 14 de Diciembre del 2012, bajo
Acuerdo N° 05, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- **Subvención Especial a la Asociación de Funcionarios Municipales de Salud de Zapallar, por la cantidad de \$ 1.500.000.-**

En Zapallar, a catorce días del mes de Diciembre de dos mil doce.

SEC / psc

17 DIC 2012

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SALUD DE ZAPALLAR

Señor

Nicolá Cox Urrejola

Alcalde de Zapallar

Presente

Estimado Don Nicolás:

Por medio del presente y junto con saludarlo, la Asociación de Funcionarios de Salud de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, lo felicita por su reelección y les desea a Usted y al Honorable Concejo Municipal recién electo, éxito en todas las tareas a realizar en nuestra comuna.

Nuestra Asociación realiza año tras año un presente a todos los funcionarios municipales de Salud que prestan servicio en esta institución, el que consiste en una "caja de navidad" rellena de mercadería y juguetes para sus hijos, este año 2012 este beneficio lo recibirían 70 funcionarios a contrata y honorarios.

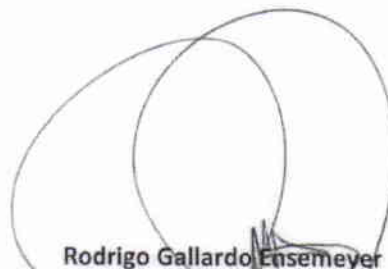
Es por este motivo y para poder realizarle este presente a nuestros funcionarios y a sus familias, es que nuestra Asociación de Funcionarios Municipales de la Salud le solicita al Sr. Alcalde y su Honorable Concejo Municipal una Subvención Especial de \$1.500.000.- pesos.

Atentos a su respuesta y agradeciendo de antemano la buena acogida de nuestra solicitud nos despedimos cordialmente.,



Luis Araya Saldivar

PRESIDENTE



Rodrigo Gallardo Ensemeyer

SECRETARIO

RODRIGO GALLARDO ENSEMEYER
PODOLOGO
RUT: 13.477.278-6

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DEPTO. DE SALUD DE ZAPALLAR
RUT: 65.775.650 - 4**

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	
OFICINA PARTES	
13 DIC 2012	
FOLIO 45801	REG 47